

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- 3497** *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de enero de 1977 por la que se actualiza el módulo y regula la promoción de viviendas del grupo I de protección oficial en el año 1977.*

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 21, de fecha 25 de enero de 1977, páginas 1734 a 1737, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo tercero, párrafo 1, donde dice: «... mediante la aplicación de la forma polinómica siguiente», debe decir: «... mediante la aplicación de la fórmula polinómica siguiente».

En el mismo artículo, párrafo 5, donde dice: «H₀ = ... el año nacional en que se obtenga la calificación provisional», debe decir: «H₀ = ... el año natural en que se obtenga la calificación provisional».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 3498** *ORDEN de 13 de enero de 1977 por la que se dispone el cese de los Profesores de Centros de Bachillerato que se mencionan como Vocales de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara, dependiente de la de Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese en la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sahara de los Vocales de Enseñanza (Profesores de Centros de Bachillerato), con efectividad de 31 de diciembre de 1976, que a continuación se relacionan:

Don Claudio Antonio Barrio Fernández de Luco (A10EC2250).
Don José Casorran Sanz (A10EC2271).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de enero de 1977.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

MINISTERIO DE MARINA

- 3499** *ORDEN de 25 de enero de 1977 por la que se amplía la de fecha 3 de junio, incluyendo en la relación circunstanciada del personal laboral no eventual, dependiente del Patronato de Casas de la Armada, a don Nicanor Urdampilleta Campoamor.*

Se amplía la Orden ministerial delegada número 663/1976, de fecha 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147 y Diario Oficial de Marina, número 139), que publica la relación circunstanciada del personal laboral no eventual, dependiente del Patronato de Casas de la Armada, en el sentido de que se incluya en la misma a don Nicanor Urdampilleta Campoamor, con los datos que figuran en la relación anexa, y a continuación de don Matías Pellitero Aragón.

Madrid, 25 de enero de 1977.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.

ORGANISMO AUTONOMO: PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

Relación de personal laboral, cerrada el 17 de febrero de 1973

Número de orden: 101; apellidos y nombre: Urdampilleta Campoamor, Nicanor; categoría: Portero; fecha de nacimiento:

7 de enero de 1931; fecha del primer nombramiento: 19 de julio de 1969; tiempo de servicio: Veintiocho días, seis meses y tres años; situación administrativa: AC; servicio en que sirve destinado: Delegación de Vigo; localización: PO (Pontevedra).

- 3500** *RESOLUCION del Patronato de Casas de la Armada por la que se nombra funcionarios de carrera a los funcionarios interinos de este Organismo aprobados en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Aparejador y otra de Auxiliar Administrativo.*

Vista la propuesta de aprobados de fecha 14 de los corrientes, del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado por resolución de este Organismo de fecha 30 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), de acuerdo con lo previsto en el apartado b) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos de la Administración Militar, aprobado por Decreto número 220/1973, de 8 de febrero, esta Presidencia ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de este Organismo a los opositores que figuran en la propuesta aprobada por el Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la resolución de convocatoria y que a continuación se relacionan:

Aparejador, Alcalde Castellanos, José Alfonso; fecha de nacimiento, 10 de marzo de 1942 y documento nacional de identidad 1.147.195.

Auxiliar Administrativo, Martínez Arribas, María del Carmen; fecha de nacimiento, 17 de agosto de 1950, y documento nacional de identidad 257.954.

En el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente resolución, deberán los reseñados tomar posesión de sus destinos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos de la Administración Militar.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Ignacio Martel Viniegra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 3501** *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Instructoras Sanitarias a las opositoras que superaron las pruebas selectivas.*

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir 42 plazas en la plantilla del Cuerpo de Instructoras Sanitarias y Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, dependientes de esta Dirección General, convocadas por Resolución de 21 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto);

Resultando que por Resolución de 7 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre) se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos, que a la vez es definitiva;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador, así como las actas del curso de especialización enviadas por la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición, declarando funcionarios de carrera del Cuerpo de Instructoras Sanitarias a las opositoras que a continuación se relacionan, las cuales, a tenor de la base 10 de la convocatoria, optaron por dicho Cuerpo.

Número 1. González Carazo, Agueda. Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1950. Número de Registro Personal A09GO365.

Número 2. Ribas Mateos, María Purificación. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1954. Número de Registro Personal A09GO366.

Número 3. Baeza Román, María de Clarmen. Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1954. Número de Registro Personal A09GO367.

Número 4. Villarroel López, María Belén. Fecha de nacimiento: 29 de junio de 1954. Número de Registro Personal A09GO368.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

3502 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Pablo Calleja Espejo. Fecha de baja: 5 de febrero de 1942. Fecha de retiro: 29 de octubre de 1955.

Policia don Domingo Osorio Aparicio. Fecha de baja: 30 de marzo de 1944. Fecha de retiro: 20 de noviembre de 1961.

Policia don Manuel García Fernández. Fecha de baja: 1 de junio de 1948. Fecha de retiro: 6 de noviembre de 1968.

Policia don Jesús. Miranda Flores. Fecha de baja: 12 de junio de 1954. Fecha de retiro: 9 de septiembre de 1964.

3503 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Rufino Ubeda Ramos.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, y Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 10 de noviembre de 1957, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Rufino Ubeda Ramos, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 5 de diciembre de 1944, al hallarse incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

MINISTERIO DE TRABAJO

3504 *REAL DECRETO 111/1977, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio Chozas Bermúdez en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Antonio Chozas Bermúdez cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
ALVARO RENGIFO CALDERON

3505 *REAL DECRETO 112/1977, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de don Fernando Sánchez Creus en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Fernando Sánchez Creus cese en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
ALVARO RENGIFO CALDERON

3506 *REAL DECRETO 113/1977, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Isturiz de Aguinaga en el cargo de Director general de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Francisco Javier Isturiz de Aguinaga cese en el cargo de Director general de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
ALVARO RENGIFO CALDERON

3507 *REAL DECRETO 114/1977, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jorge Jordana de Pozas Fuentes en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Jorge Jordana de Pozas Fuentes cese en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
ALVARO RENGIFO CALDERON

3508 *REAL DECRETO 115/1977, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de Delegados provinciales del Ministerio de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese, agradeciéndoles los servicios prestados, de los Delegados provinciales de Trabajo que a continuación se relacionan:

Don Rafael Hurtado Ortega, Delegado provincial de Trabajo de Córdoba.